



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014949/2015

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Angélica PERILLO solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0014949/2015;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Química, Área Química para Biología, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. María Angélica PERILLO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs.231 a 234);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/04/2015 en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva de la Dra. María Angélica PERILLO (Leg. 24743 – DNI 12.407.043) en la cátedra "QUÍMICA BIOLÓGICA – BIOFÍSICA QUÍMICA" del Departamento QUÍMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014949/2015

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AGI
	OF. DE CONCURSOS

RESOLUCIÓN Nº 214-H.C.D.-2016